Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2053
ANT. : Proyecto de diseño de pavimentación participativa de calle Rupanco entre Alonso de Ercilla y Hurtado de Mendoza correspondiente al sector 4, Calama.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de diseño de pavimentación participativa de calle Rupanco entre Alonso de Ercilla y Hurtado de Mendoza correspondiente al sector 4, Calama.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 30 julio 2026

A : PATRICIO BRIONES
INGENIERO CIVIL
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUPANCO (ENTRE ALONSO DE ERCILLA Y HURTADO DE MENDOZA):

1. **Planimetría**
   1.1. Diseño Geométrico:
   - 1.1.1. Reubicar la señalética de acera poniente en la intersección con Hurtado de Mendoza, de manera que no interfiera con la accesibilidad universal.
   - 1.1.2. Ajustar los encuentros calle/pasaje.
   - 1.1.3. Revisar las postaciones existentes en la acera oriente entre pasaje Frutillar y Maipu, dado que estas postaciones impiden la accesibilidad universal. De todas formas revisar su ubicación dado que en terreno se observa que si cumplirían con el ancho mínimo establecido.
   - 1.1.4. Aclarar e identificar en la planimetría cuales son las señales verticales que señala como a trasladar en la acera oriente de la intersección con Maipu, considerando que dichas señales no se encuentran representadas en el plano de situación existente.
   - 1.1.5. **Se reitera:** Ajustar el traslado del grifo ubicado en la esquina con Vasco de Gama, dado que sigue interfiriendo con el dispositivo de rodado proyectado.
   - 1.1.6. Ajustar el espesor de la base granular indicada en el corte 6.
   - 1.1.7. Incorporar en planta la ubicación de las vallas peatonales proyectadas.

   1.2. Seguridad vial:
   - 1.2.1. Actualizar los dispositivos de rodado en atención al diseño geométrico.

2. **Aguas Lluvias**
   - 2.1. No se presenta excel con cálculos de aguas lluvias.

3. **Presupuesto**
   - 3.1. Ajustar item por partida de sumidero.
   - 3.2. Incorporar partida por reductor de velocidad.

4. **Otros.**
   - 4.1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl.
   - 4.2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio.

4.3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- PATRICIO BRIONES - MAIL PATRICIO.BRIONES@INGENIERIALOSANDES.CL
- JORGE OLIVA. MAIL JORGE.OLIVA@INGENIERIALOSANDES.CL
- FERNANDO BAUTISTA. MAIL FBAUTISTA@MUNICIPALIDADCALAMA.CL
- MIGUEL HUMIRE - ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOR URBANOS
- CRISTIAN LUZA - JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGAD O DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por David Moraga Jofre Fecha firma: 30-07-2026 13:45:14

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2053 Timbre: EAMUAUBCYYLFFU En: https://validoc.minvu.cl